

HECHO ESENCIAL**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.141

Santiago, 26 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: **Comunica hecho esencial.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con fecha 22 de junio de 2021 la sociedad State Grid Chile Electricity SpA (el "Oferente") publicó el aviso de inicio de una oferta pública de adquisición de acciones ("OPA"), por hasta el 100% de las acciones emitidas y en circulación de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"). El referido aviso fue publicado en las ediciones electrónicas de los diarios La Nación y El Líbero, siendo rectificado por aviso de fecha 6 de julio de 2021, publicado en los mismos diarios antes indicados.

Posteriormente, con fecha 25 de julio de 2021, el Oferente publicó en los diarios La Nación y El Líbero un aviso declarando exitosa la OPA e informando, entre otras materias, que conforme a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Oferente adquirió 1.962.230.546 acciones de CGE, que representan un 97,145% del capital accionario emitido, suscrito y pagado de CGE.

Como consecuencia de la referida adquisición, informo que en sesión extraordinaria del directorio de CGE celebrada con esta fecha, se trataron y adoptaron, entre otras, las siguientes materias y acuerdos:

1. Los directores Luis Zarauza Quiros, José Luis Gil Sánchez, Rita Ruiz de Alda Iparraguirre, Ramón Trepas Font y Antonio Gallart Gabás presentaron sucesivamente sus renunciaciones al cargo de director, las cuales fueron aceptadas por el directorio, designando como directores en su reemplazo a los señores DAI Yan, LIANG Chengzhong, HUANG Futao, LIU Chengzu y Rodrigo Valdés Pulido, respectivamente, quienes aceptaron la designación en la misma sesión.

2. Se designó como Presidente del directorio y de la Sociedad al director DAI Yan.

3. Atendido lo indicado precedentemente, el Directorio de CGE quedó integrado por las siguientes personas:

1. DAI Yan : Presidente.
2. LIANG Chengzhong : Director.
3. HUANG Futao : Director.
4. LIU Chengzu : Director.
5. Rodrigo Valdés Pulido : Director.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, le informo que a esta fecha no es posible determinar los efectos

financieros que las materias que se informan en este Hecho Esencial pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de CGE.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Iván Quezada Escobar
Gerente General